

Inicios de la atención médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca

Guillermo Fajardo-Ortiz*

RESUMEN

El presente texto recupera los antecedentes de la historia de la atención médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Estado de Oaxaca de 1952 a 1958. La atención médica principió a otorgarse después de diversas peticiones de la sociedad; en un principio se subrogaron los servicios de consulta externa, hospitalización y auxiliares de diagnóstico y tratamiento. En 1958 el IMSS contó con su propio hospital, específicamente planeado, entonces en Oaxaca empezó una nueva forma de proporcionar los servicios médicos, mejor estructurados y tecnificados.

ABSTRACT

This paper deals with the History of the origins of the Mexican Institute of Social Security (IMSS) between 1952 and 1958 in the State of Oaxaca, Mexico. At the beginning the Institute subrogated Services for Outpatient care, Hospitalization and Auxiliary Services (Laboratories-X-ray's). In 1958 the first Hospital was inaugurated and since then a new and better way of well structured and technified Medical Services was offered to the population.

Introducción

Han pasado más de 50 años desde que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) empezó a otorgar atención médica en el Estado de Oaxaca. Se inició en la capital de dicha entidad política, en el otoño de 1952, el 23 de noviembre, fecha en que hubo un solemne acto inaugural, presidido por el presidente de la República Mexicana, el Lic. Miguel Alemán Valdés, quien estuvo acompañado por el gobernador interino del Estado, Manuel Carrasquedo; del director del IMSS, Antonio Díaz Lombardo¹ y del secretario del mismo Instituto, Miguel García Cruz. A continuación se relatan los antecedentes sociales, políticos y técnicos de dicho acontecimiento en el que intervinieron gobernadores, personajes oaxaqueños, diputados, el Presidente de la República y funcionarios del IMSS; también se recuerdan las primeras instalaciones físicas.

Las realidades bioestadísticas de Oaxaca, 1950

Al finalizar la primera mitad del siglo XX, la ciudad de Oaxaca empieza a urbanizarse, la población era esencialmente agrícola y predominaba la pobreza, había un elevado índice de analfabetismo. El 75% de la población del Estado de Oaxaca era rural, vivía dispersa en aproximadamente 10,000 localidades, los problemas de salud generalizados entre los habitantes del Estado de Oaxaca eran: enfermedades infectocontagiosas, parasitosis intestinales, infecciones respiratorias, sarna, malaria, tuberculosis pulmonar, oncocercosis, sarampión, etc.; a los que se les agregaban problemas de desnutrición. La tasa de mortalidad general era de 20 por mil habitantes; la de mortalidad infantil de 80 por mil nacidos vivos, y la tasa de natalidad era de 40 por mil

habitantes. Estas cifras eran elevadas, comparadas con las de otras entidades políticas de México. La esperanza de vida al nacer en Oaxaca era de 40 a 44 años, una de las cifras más bajas del país, que contrastaba con las de otros estados del país, en que era de 56 a 60 años.²

Ante estas precarias situaciones, con el deseo de mejorar el nivel de salud y de vida de la población asalariada de empresas y fábricas, en 1950 el ingeniero Manuel Mayoral Heredia, al asumir la gubernatura estatal, con respaldos sociales y sindicales solicitó al licenciado M. Alemán Valdés el establecimiento de servicios del IMSS en Oaxaca.

Actores y agrupaciones promotoras

La creación del IMSS en Oaxaca fue promovida por funcionarios oaxaqueños de dicho Instituto, residentes en el Distrito Federal, que en forma persuasiva, pero razonada, intervinieron: Guillermo Quintanar, Manuel R. Palacios, Francisco Macín, Reynaldo Cervantes Torres, Maximiliano Casimiro, Alejandro Noge, Lazo Cerna, Delfín Sánchez Juárez, Manuel Mayoral Pardo, Manuel Hernández y Miguel García Cruz.³

En el mismo sentido intervinieron las demandas promovidas por grupos médicos organizados. A nivel estatal destaca la petición de la importante “Sociedad Médica Doctor Aurelio Valdivieso”, cuyos miembros conocían las malas condiciones de salud de los oaxaqueños. A nivel nacional se hicieron pronunciamientos solidarios de la “Federación de Médicos de la República Mexicana” y del “Sindicato Nacional de Médicos”. Las peticiones fueron hechas no sólo al Presidente de la República, también se presentaron ante la Cámara de Diputados – federal-, la que aprobó una iniciativa que expresaba la edifi-

* Médico Cirujano. Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. Ex presidente de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

Palabras clave: Estado de Oaxaca, Instituto Mexicano del Seguro Social, atención médica.

Key words: History, Mexican Social Security, Oaxaca.

cación de un establecimiento médico del IMSS en terrenos donados por el gobierno de Oaxaca.⁴ En el citado predio había estado instalado el cuartel Antonio de León, sitio en el que la Secretaría de Salubridad y Asistencia pretendía construir un centro de salud.

Como respuesta a las solicitudes y a la aprobación de la Cámara de Diputados, el IMSS integró una comisión para conocer la realidad médico-social de Oaxaca. En mayo de 1951, la encabezaron dos funcionarios del mismo, el Dr. Alejandro Olivera Acosta y el Lic. Antonio Cabello Moreno, quienes en coordinación con el Lic. Juan Ignacio Bustamante Vasconcelos, representante del gobierno de Oaxaca, reunieron y analizaron la información para elaborar diversos estudios en los que determinaron el número de probables derechohabientes, así como el número y tipo de empresas existentes. Calcularon cifras de morbimortalidad y natalidad, y plantearon recursos físicos, humanos y financieros que serían necesarios para otorgar los servicios del IMSS. Los resultados indicaron escasas fuentes de trabajo, un limitado número de probables beneficiarios, por lo tanto insuficientes fondos financieros, pero se evidenciaron graves carencias.

No obstante los resultados obtenidos en cuanto a la situación económica –pero sin dejar de reconocer la importancia y la trascendencia de los problemas médico-sociales– tres meses después, el 1 de agosto del mismo año de 1951, un acuerdo presidencial determinaba la implantación del IMSS en Oaxaca;⁵ el documento expresó con gran claridad la problemática y la posibilidad de ampliar la cobertura del IMSS, el cual decía a la letra:

Que el Estado de Oaxaca, cuna de ilustres próceres y entre ellos el Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez, ha arrojado infortunadamente los más elevados índices en materia de morbilidad y mortalidad, lo que demuestra la existencia de un grave problema que los Poderes Ejecutivos Federal y Local deben tratar de resolver a la brevedad, extendiendo a dicha entidad federativa los beneficios del Régimen de Seguridad Social para que, en un desarrollo armónico y coordinado con los servicios asistenciales locales se obtenga una mayor protección a la capacidad laboral de los trabajadores oaxaqueños, contribuyéndose así al progreso y desenvolvimiento de un Estado que por su tradición brillante, su apego a las instituciones republicanas y su riqueza potencial es digno de ocupar uno de los más destacados lugares entre las entidades de la Unión.

Que a petición del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha llevado a cabo los estudios técnicos y económicos de rigor que corresponden, resultando de ellos que es posible la ampliación del Régimen de Seguridad Social al propio Estado.⁶

Tres meses más adelante, con base en el decreto presidencial, el 1 de noviembre, el Consejo Técnico del IMSS acordó la afiliación de empresas, patrones y trabajadores en los municipios de Oaxaca y de San Agustín Etla.⁷ La población a la que estaba destinado el servicio era de poco más de cuatro mil personas. En esa fecha, en los términos establecidos por la Ley del Seguro Social se iniciaron los trabajos de implantación en el Estado de Oaxaca, de los seguros obligatorios por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de enfermedades no profesionales y maternidad y de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte. Las prestaciones iban encaminadas a una comunidad necesitada de servicios médicos.

Las primeras instalaciones del IMSS

El IMSS inició en Oaxaca sus actividades el 23 de noviembre de 1952. Las prestaciones se otorgaban a nivel de Caja Local, la que dependía administrativamente de la Caja Regional de Puebla. Estaba ubicada físicamente en la esquina de las calles de avenida Morelos y calle Macedonio Alcalá, en el número seis de esta última empezaron a otorgarse servicios de consulta externa en siete consultorios: de medicina general, otorrinolaringología, oftalmología, neumología y odontología. Ante la falta de instalaciones propias del IMSS, la atención hospitalaria se subrogó. Se recurrió a un pequeño hospital privado, el Sanatorio “Canseco Landero”,⁸ a cuya denominación ubicada en la fachada, se agregó otro letrero que decía: “Seguro Social. Servicio Nocturno y Dominical”; los servicios de laboratorio de análisis clínico y radiología también se subrogaron.

Un nuevo hospital

Los servicios médicos y las estructuras físicas anteriores fueron en gran medida la base para que seis años después, el 21 de marzo de 1958, el IMSS inaugurara su propio inmueble médico-hospitalario, específicamente diseñado y construido en un área de 12 mil 800 metros cuadrados, con un jardín de 8 mil metros. Se instalaron 43 camas,⁹ servicios de consulta externa, urgencia y auxiliares de diagnóstico y tratamiento; su costo fue de 10 millones de pesos. La fecha de inauguración coincidió con el CII aniversario del natalicio de Benito Juárez. La apertura de los servicios estuvo a cargo del Lic. Antonio Ortiz Mena, director del IMSS, acompañado de representantes de los sectores gubernamentales, patronales y obreros. En esa misma fecha cambió la jerarquía de la Caja local, por lo tanto su denominación se convirtió en Delegación Estatal.¹⁰ El nuevo hospital empezó a atender a un mayor número de derechohabientes, debido a que aumentaron las fuentes de trabajo, no ajenas al desarrollo de vías de comunicación terrestres y al surgimiento y afiliación de pequeñas empresas.

Epílogo

El Estado de Oaxaca fue la octava entidad política en integrarse al régimen obligatorio del IMSS, después del Distrito Federal en 1944; Puebla, Tlaxcala y Nuevo León en 1945; Jalisco en 1946; Veracruz en 1947 y Estado de México de 1948 a 1951.

El nuevo establecimiento hospitalario no sólo enriqueció y benefició a los derechohabientes del IMSS, sino a toda la medicina oaxaqueña; fue una nueva forma de practicar la atención médica, se sistematizaron procedimientos médicos, se instalaron equipos y aparatos novedosos y se estrechó la relación de la atención médica con las prácticas docentes.

Referencias

1. Fajardo-Ortiz G. Los servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (1940-1952). Rev Med IMSS 1998; 36 (5): 373-375.
2. Álvarez-Amézquita J, Bustamante ME, Picazos AL, Fernández del Castillo F. Historia de la Salubridad y Asistencia. México, Secretaría de Salubridad y Asistencia. 1960, Tomo II., p. 546.
3. García Cruz M. La Seguridad Social en Oaxaca. México, Instituto Mexicano del Seguro Social. 1954, p. 27-28.

4. Castro Montiel A. Evolución de la infraestructura hospitalaria del Instituto Mexicano del Seguro Social. México, Sociedad Mexicana de Arquitectos Especializados en Salud, 2001-2003, 2003, p. 31.
5. El Instituto Mexicano del Seguro Social. La Seguridad Social en México. Programa Nacional de Construcciones de Unidades Médicas, Sociales y Administrativas. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1964, p. 329.
6. Archivo de la Jefatura de Planeación y Supervisión Médica. Instituto Mexicano del Seguro Social. Expediente Oaxaca. Subdirección General Médica. México, 1970.
7. Bustamante ME, Viesca-Treviño C, Villaseñor CF. Vargas Flores A, Castañón R, Martínez BX. La Salud Pública en México 1959-1982. México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1982, p. 673.
8. Archivo de la Asociación Mexicana de Hospitales. México, Expediente Oaxaca, 1970.
9. Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto Mexicano del Seguro Social 1943-1983. 40 años de historia. México, Dirección General-Secretaría General-Jefatura de Publicaciones, IMSS, 1983, p. 68; Archivo de la Jefatura de Planeación y Supervisión Médica. Expediente Oaxaca, 1970.
10. Archivo de la Asociación Mexicana de Hospitales, expediente Oaxaca. s/f.

Dirección para correspondencia:

Dr. Guillermo Fajardo-Ortiz

gfortiz@servidor.unam.mx